

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 14 DE JULIO 2022 15:30 HRS.  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:52 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL  
PRESENCIAL  
AUSENTE  
PRESENCIAL  
PRESENCIAL  
REMOTA  
PRESENCIAL  
REMOTA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
2. ALICIA TORO YÁÑEZ
3. CATHERINE RODRÍGUEZ ASTUDILLO
4. JOSÉ EDUARDO MORAGA LIRA  
PLANIFICACIÓN

DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUN.  
SECRETARIO COM. DE

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 02.06.22  
Acta S. Ordinaria 09.06.22
2. Cuenta.
3. Informe relevante Emergencia Comunal por frente de mal tiempo fin de semana del 09 de Julio del 2022.
4. Aprobación Segundo Grupo de Proyectos FIDOF 2022
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°5



6. Entrega Modificación Presupuestaria N°6
7. Citación de Director de Obras Municipales, en el marco de lo dispuesto en el artículo 79 letra L de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para que informe al concejo de:
  - Análisis Estructural de Losa de Espacio Mujer correspondiente a la Licitación Pública 2296-38-L122, realizado por el profesional Guillermo Cazav en el mes de abril.
8. Varios

### COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DEMARCO S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.02.22 de la SUBDERE.
- 2.- Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DIMENSION S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.02.22 de la SUBDERE.
- 3.-Aprobacion Subvención que se indican

### PRIMER TEMA

#### AROBACIÓN ACTA

S. ORDINARIA 02.06.22

S. ORDINARIA 09.06.22

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

### Acta S. Ordinaria 02.06.22

La **concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda**, señala que desde su Comisión siempre ha tratado de ser lo más justa posible, a su parecer, acá hubo un error o malentendido, luego de que este tema fue tratado en Comisión, las personas llegaron a su oficina diciendo que esta había sido una decisión extraña. Comenta que fue el mismo Alcalde quien le paso el informe diciéndole que no había problema en aprobarlo, pero que debía pasar por la respectiva Comisión, desde dicha Comisión surgió la consulta de que pudiesen, las personas del barrio, preguntarles como conocían su plaza y resulta, que la encuesta no fue favorable, indica que se estaba tomando una decisión que, afortunadamente, se alcanzó a revisar y a escuchar a la Organización y pasarla nuevamente a la Comisión, señala que el espíritu nunca ha sido tomar decisiones arbitrarias. **Por último, informa que el día sábado 04 de junio del presente año, la comunidad ha organizado una actividad cultural, con motivo del aniversario de Clotario Blest.**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.06.22, sin observaciones.

**Acta S. Ordinaria 09.06.22**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 09.06.22, sin observaciones.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 07.07.22.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 04 de julio al 10 de julio de 2022.
3. Copia Decreto N° 364, de fecha 08.07.22, el cual designa como Administrador Municipal a don José Eduardo Moraga Lira.
4. Copia Decreto N° 365, de fecha 08.07.22, el cual designa como Secretaria Comunal de Planificación a doña María Teresa Arrochet Ramírez.
5. Memorándum N° 260 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 12.07.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre proyectos de inversión en terreno ubicado en Cardenal Caro, donde se ubica "La Pérgola".
6. Memorándum N° 366 de Administración Municipal, de fecha 11.07.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, sobre procesos de Licitación de Sistemas Computacionales.
7. Memorándum N° 322 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12.07.22, el cual remite:
  - Informe sobre el detalle mensual de los Pasivos acumulados Municipales y de la Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor al 30 de junio de 2022.
  - Contrataciones de personal y honorarios trimestre abril-junio 2022
  - Contrataciones de bienes y/o servicios del trimestre abril-junio 2022
8. Memorándum N° 115 de la Dirección de Inspección General, de fecha 06.07.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre fiscalización en local ubicado en Calle Nahuelbuta.
9. Memorándum N° 320 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07.07.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, sobre reparación de luminarias en la comuna.
10. Memorándum N° 322 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07.07.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre mejoramiento de luminarias en la comuna.

3



11. Memorándum N° 325 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 08.07.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre revisión de luminarias en Plaza Bicentenario.

12. Reporte Comunal COVID – 19 y Vacunación al 14.07.22.

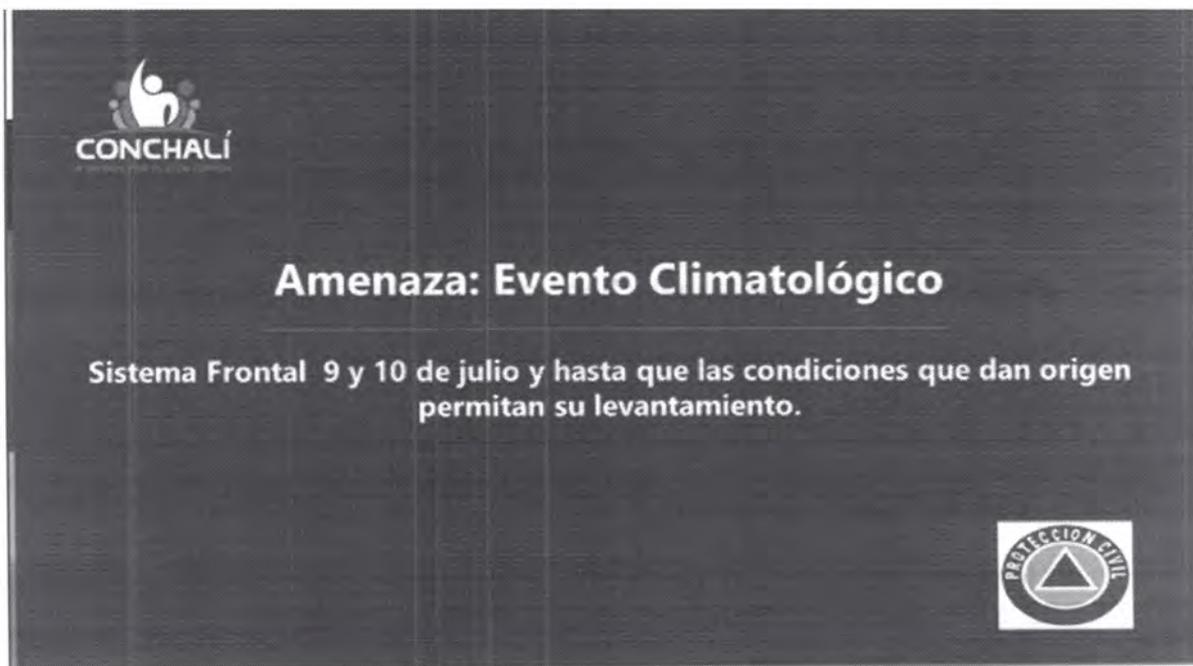
13. Oficio N° 257 de CORESAM, de fecha 14.07.22, en representación del Directorio y la Asamblea General de Socios de la Corporación, solicita reconsideración a la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

### **TERCER TEMA**

### **INFORME RELEVANTE EMERGENCIA COMUNAL POR FRENTE DE MAL TIEMPO FIN DE SEMANA DEL 09 DE JULIO DEL 2022.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director (S) de DIMAO señor Fernando Sepúlveda, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente Acta.



## Mitigación. Preparación, Alarma y Respuesta

### Mitigación y Preparación

- ✓ La gestión ante la amenaza, implicó la organización de dos turnos de tarea, uno a cargo del Jefe del Departamento de Aseo y el otro a cargo del Director (s) DIMAO, quienes se encuentran al mando de las acciones en cada una de las etapas de gestión del riesgo.
- ✓ Para hacer frente a los riesgos, se trabaja coordinadamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Se desarrollan acciones de mitigación y preparación, en los puntos que históricamente han presentado anegamientos: Sandra/Noemi, Barón de Juras Reales en toda su extensión, otros puntos de la comuna que presentaron acumulación de aguas lluvias.



### Alerta y Respuesta

#### Alerta:

- ✓ El día 7 de julio 2022, la Oficina Nacional de Emergencia, a partir del análisis técnico de riesgo, declara la alerta preventiva regional por el evento: sistema frontal y ante la amenaza se decreta la alerta preventiva comunal (decreto exento N° 574).



- ✓ Desde la fecha de dictación de la Alerta Comunal, se organizan los medios humanos y materiales para la acciones de respuesta.



## Alerta y Respuesta

Respuesta:

- ✓ Medios humanos, dos turnos de Operaciones de emergencia
- ✓ Turnos de Trabajadores y Asistentes Sociales



## Respuesta

Respuesta:

- ✓ Se instalan dos motobombas en Sandra/Noemi,
- ✓ Entrega de Nylon a 114 viviendas (DIDECO- Depto. Social).
- ✓ Entrega e instalación de 107 sacos de arena



## Respuesta

- ✓ Repaso y re-limpieza de sumideros puntos críticos equipos DIMAO.
- ✓ Participa equipo emergencia de empresa Solo Verde.



## Comunicación del Riesgo

Se comunica el riesgo de la amenaza a la comunidad en RRSS Municipales.



## Participan en la Emergencia

- ✓ Equipos de Operaciones de Emergencia Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- ✓ Equipos de Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Equipos de Dirección de Seguridad Pública
- ✓ Equipo Alcaldía

- ✓ Informe de acciones ante la emergencia del 9 y 10 de julio, no incorpora acciones de respuesta de sistema frontal que impactará los días 13, 14 y 15 de Julio 2022.

- ✓ Los desastres no son naturales (Maskrey).

Terminada la presentación el Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta quién es la persona a cargo del alumbrado público en la comuna, solicita además, revisión de sumideros, en especial en Calle Santa Inés.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que las consultas en relación al alumbrado público, momentáneamente, las está evaluando el Director (S).



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, consulta cuántos son los profesionales a nivel Municipal, acreditados para realizar informes a la ONEMI. Asimismo, solicita el poder revisar un caso puntual, correspondiente a los Departamentos del Cortijo, ubicados al costado de la caletera, indica que se les han hecho mejoras en la techumbre, pero en esta ocasión se han llovido.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que toda obra realizada por una empresa constructora tiene una garantía de 5 años, en la cual son responsables las empresas, toda reparación vinculada a un mejoramiento de vivienda.

En relación a la consulta efectuada por el concejal Arriagada, señala que hay varios profesionales que están acreditados para realizar informes a ONEMI y que están acreditados. Se hará el levantamiento correspondiente para entregar la información.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación. Consulta con cuántas personas se cuenta en los equipos que están en terreno viendo situaciones de emergencia, además, consulta por los sumideros de aguas lluvias, señala que hay varios puntos que tienen problemas en la comuna. Consulta sobre las cosas que se deben ir reforzando, según la mirada de la Dirección.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita analizar alguna solución para mejorar salida del Consultorio Juanita Aguirre, señala que en días de lluvia es imposible salir.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que valora y agradece por medio del Director, el trabajo que se realiza en la Dirección, el trabajo en tiempos de emergencia es mucho más extenso y súper arduo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que cuando hay una emergencia climatológica, aparecen un sinfín de problemáticas, menciona que anteriormente existían áreas de tierra que permitían la absorción del agua, hoy las ciudades están mucho más pavimentadas, la problemática que existe hoy es que hay pocos colectores de agua lluvia, son proyectos a nivel central y que demoran varios años.

El **Director de DIMAO señor Fernando Sepúlveda**, señala que el personal es netamente de DIMAO y se distribuyen en 8 personas por grupo aproximadamente. Indica que en futuras compras se incorporara la adquisición de 2 motobombas.

Luego de la presentación de DIMAO, expone la **Directora de DIDECO señora Catherine Rodríguez**, en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



# Frente climático Julio 2022

DIDECO - CONCHALI  
2022



## Emergencia Social

Compañerismo

Apoyo y visitas a las familias de la comuna afectadas por el frente climático.

Albergue el programa Plan Protege Calle para personas en situación de calle (Personas Mayores y Enfermas crónicas)



## Frente Climático

- Fenómeno en el cual dos masas de distintas características termodinámicas están en contacto, y su efecto e intensidad dependerá de su interacción, los efectos que se provocaran ( Temperatura,



## Plan de Acción

- ▶ Teléfonos de Emergencia (Central telefónica)
  - +54226286555
  - +56999973999
- ▶ Turnos de Emergencia: 13:00 a 23:00, realizado por funcionarios de la Dirección para prestar apoyo a las familias que se hayan visto afectadas por el frente.
- ▶ Visitas Domiciliarias (Entrega de Nylon 3mt x 6mt a las viviendas afectadas).



## Apoyo a la comunidad

- ▶ 76 llamadas a los números de emergencia locales.
- ▶ Derivaciones a la red de salud local.
- ▶ Orientación y derivaciones con las Direcciones locales | Coordinación con Osmo para la entrega de sacos de arena.
- ▶ Entrega de 73 nylon a los vecinos durante los dos días de Emergencia.



## Personas en Situación de calle, Emergencia Climática

- ▶ Rutas social de Carabineros.
- ▶ Albergue Protege Calle.
- ▶ Visitas a rucos.
- ▶ Derivaciones Código Azul.





## Ruta de Carabineros

- ▶ Prestaciones: 25 atenciones diarias
- ▶ Duración: 90 días
- ▶ Sta Comisaría de Conchalí ( Trabajo Coordinado con el departamento Social)
- ▶ Artículos de aseo.
- ▶ Artículos de protección personal ( EPP) y abrigo.



## Ingreso

- ▶ A través del numero de emergencia social

✓ +56999973999

- ▶ Fono Calle

✓ 800104777 opción 0



## Refuerzos Municipales

- ▶ Trabajo Coordinado con la Dirección de Salud
- ✓ Test de Antígenos
- ✓ Atención de pacientes en la red comunal
- ✓ Derivaciones de casos graves a red asistencial



## Albergue

Duración del Proyecto: 215 días ( 16 de Junio/16 de Enero 2023).

- ▶ Cobertura: 20 camas
- ▶ Emergencia: 2 sobrecupos





Gracias

Terminada la presentación el Alcalde señala que siempre se mantiene un equipo de emergencia social.

**CUARTO TEMA**  
**APROBACIÓN SEGUNDO GRUPO DE PROYECTOS FIDOF 2022 (77)**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión FIDOF, indica que el Concejo ha presentado toda la disposición para aprobar estos proyectos en su totalidad.

La Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jessica Severino, expone en base a power point, documento que forma integrante de la presente acta.





## PROCESO POSTULACION FIDOF 2022



### Resumen

- N° de postulaciones ingresadas = 149
- N° de postulaciones rectificado = 146 (03 proyectos que nunca se ingresaron)
- N° de post sin Observaciones 1era entrega =29
- N° de post sin Observaciones 2da entrega=77
- N° de postulaciones fuera de bases = 09
- N° de postulación con observaciones= 32
- Monto solicitado primera entrega = 14.150.996
- Monto solicitado segunda entrega =39.219.597
- Monto total entregado =53.370.593
- Saldo disponible= 21.629.407





## Resumen

- Monto Año 2022 = \$ 75.000.000
- Adquisición de Equipamiento e implementación
- Monto Máximo de postulación \$ 500.000 (como aporte municipal)
- Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios
- Monto Máximo de Postulación \$ 900.000 (como aporte municipal)
- Monto de aporte mínimo exigido = 10%
- Fecha de formulación = 30 Mayo al 10 de junio



## Sin Observaciones

N°	U.V	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
1	28	Agrupación Social y Cultural "Grupo Folklórico Cóndoras de mi Tierra"	"Compra de pelerones"	500.000	174.985	35%	674.985
2	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LOS TOBY	"Implementación deportiva"	452.727	45.273	10%	498.000
3	27	CENTRO DE MADRES EL AMANECER	"Volver a convivir"	428.400	42.840	10%	471.240
4	24	Centro de madre "Esfuerzo y Progreso"	"Volver a Sociabilizar"	420.000	42.000	10%	462.000
5	8	Centro de Madres "Población el Olivo"	"Taller de tejido arañitas del olivo"	500.000	50.635	10%	550.635
6		Agrupación social y cultural "Valiente Renacer"	"Paseando nos alegramos"	500.000	56.920	11%	556.920
7	26	CENTRO DE MADRES RADIO CHILENA	"Lindas sabanas"	500.000	50.160	10%	550.160
8	18	Centro de madre "Palmilla Oriente"	"Tejiendo con amor"	500.000	52.627	10%	552.627
9	36	Club de Adulto Mayor "Fuente de Vida"	"Felices por un día, recreación y union del grupo"	471.240	47.124	10%	518.364
10	10	Centro de Madres Carolina Kennedy	"Un viaje deseado"	500.000	60.000	12%	560.000
11	18	Centro de Madres "Nueva esperanza"	"Tejiendo juntas como una gran familia"	463.899	46.390	10%	510.289
12	28	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL U.V 28	"Taller de confección autodidacta"	500.000	51.090	10%	551.090
13	16	Centro de Madres "Radio del Pacifico"	"Auto-capacitación de tejidos en lana e hilos"	500.000	52.579	10%	552.579
14	20	Centro de Madres "Población El Carmen"	"De paseo con alegría"	500.000	160.000	32%	660.000



**CONCHALI**

## Sin Observaciones

N°	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
15	39	CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON	"Disfrutando con nuestros pares"	498.148	49.815	10%	547.963
16	34	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	"Tejiendo nuestras raíces"	500.000	106.200	20%	606.200
17	48	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS	"Huerto saludable"	450.932	45.094	10%	496.026
18	22	CÉNTRO DE MADRES MILLARAY DE LA UNIDAD VECINAL N°22	"Un nuevo encuentro, compartir todas mientras ejecutamos el proyecto"	500.000	50.490	10%	550.490
19	20	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AMTU Centro de Madres "Poblacion	"Elaborando contentas y unidas nuestra ropa"	477.900	53.100	10%	531.000
20	2	Independencia"	"Abrigando nuestro hogar"	454.545	45.455	10%	500.000
21	4	Consejo vecinal de desarrollo barrio remodelacion panamericana norte	"Seguridad para mi barrio Remodelación Panamericana Norte"	427.419	47.491	10%	474.910
22	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ANTEILCO CONCHALI	"Antileo cine en tu barrio"	497.690	49.770	10%	547.460
23	32	Agrupacion social y cultural "Las tortolitas"	"Si quieres escuchar el zapateo, mejor con zapatos nuevos"	500.000	50.000	10%	550.000
24	6	Centro de Madres "Las Flores de Santa Ines"	"Volver a sonreír"	500.000	50.000	10%	550.000
25	17	Agrupación Social y Cultural "Consejo de Desarrollo Local La Salud es un Derecho"	"Solidarizando con nuestros pacientes postrados"	500.000	51.720	10%	551.720
26	11	Club Adulto Mayor "Punto de Encuentro"	"Viajando feliz a un lugar de encuentro"	499.800	49.980	10%	549.780

**CONCHALI**

## Sin Observaciones

N°	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
27	8	CLUB ADULTO MAYOR EL EDEN DE CONCHALI	"Viaje un sueño hecho realidad"	500.000	223.800	40%	723.800
28	44	Club Adulto Mayor "La Amistad"	"Una nueva aventura"	500.000	50.000	10%	550.000
29	23	Club Adulto Mayor "Los Minerales"	"Reinas por un día"	500.000	87.500	17%	587.500
30	15	Club Deportivo Cultural "Sabino Aguad"	"Taller de fútbol mujeres por el cambio"	500.000	169.540	25%	669.540
31	41	Centro de madres "Fuerza Mujer"	"Viajar es un placer"	500.000	49.000	10%	549.000
32	15	Centro de Madres "Ada Pilar Urrutia Aldunate"	"Paseo de la casa a la ruka del quillayquen"	500.000	73.000	12%	573.000
33	10	Club del Adulto Mayor "Luz de Septiembre"	"Participando del proyecto con alegría"	449.820	44.982	10%	494.802
34	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL JUANITA AGUIRRE	"Equipando consejo desarrollo local Juanita aguirre"	272.726	27.273	10%	299.999
35	3	Centro de Madres "Los Bañerios"	"Disfrutando los años dorados"	454.363	45.437	10%	499.800
36	27	Club Deportivo Unión Sacramento	"Lavando en unión sacramento e implementos cocina"	441.718	44.172	10%	485.890
37	2	Club Adulto Mayor "Romance de Atardecer"	"Recrear nuestros corazones"	454.545	45.455	10%	500.000
38	2	Centro de Madres "Brisas del Mar"	"Embelllecimiento de nuestros hogares"	500.000	50.160	10%	550.160
39	4	Centro de Madres " Bella Esperanza"	"Tejiendo y compartiendo nos motivamos con esperanza y abrigaditas con estufa"	447.701	49.744	10%	497.445
40	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	"Las violetas tejedoras"	500.000	51.072	10%	551.072
41	32	CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	"Pasando un día feliz"	500.000	144.400	22%	644.400
42	18	Agrupación Social y Cultural "Escuela Carnavalera Twister en Acción"	"Vestuario y fantasia"	500.000	50.000	10%	550.000



**CONCHALI**

### Sin Observaciones

N°	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
43	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES ENTREGANDO LUZ	"Bolsos que alegran la vida"	500.000	85.304	15%	585.304
44	17	Agrupación Social y Cultural "La Ventana"	"Un encuentro de recreación y esparcimiento con nuestros socios"	500.000	54.400	10%	554.400
45	6	Agrupación Social, Cultural y Artesanas "Juntas somos mejores"	"Implementación para mujeres emprendedoras"	497.845	49.785	10%	547.630
46	30	CLUB ADULTO MAYOR LAS PODEROSAS	"Con su ayuda crecemos"	454.480	45.448	10%	499.928
47	46	Club Adulto Mayor "Crepúsculo"	"Crepúsculo teje en pandemia ilusiones, esperanza y una pronta paz"	500.000	50.000	10%	550.000
48	9	CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA U.V 09	"Equipando para habilitar cocina en sede social club deportivo atletico serena"	500.000	85.980	18%	585.980
49	40	CLUB ADULTO MAYOR CESFAM ALBERTO BACHELET	"Paseo recreacional"	498.000	49.800	10%	547.800
50	16	Club Adulto Mayor "Alleen"	"Alargando la felicidad"	486.818	48.682	10%	535.500
51	34	Club Adulto Mayor "LOS DIAMANTES DE CONCHALI"	"Levantando el ánimo"	498.940	49.895	10%	548.835
52	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TRAFUL CONCHALI	"Fortaleciendo nuestros talentos"	461.782	46.179	10%	507.961
53	34	Club Adulto Mayor "Martin Luther King"	"Cocinando en Compaña"	454.509	45.451	10%	499.960
54	5	CLUB DE ANCIANOS MONTERREY	"Reinas y reyes por un día"	500.000	69.415	15%	569.415
55	7	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO	"Disfrutando de la vida"	500.000	121.180	20%	661.180

**CONCHALI**

### Sin Observaciones

N°	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
56	18	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	"Un día de esparcimiento y entretenimiento"	500.000	62.275	11%	562.275
57	32	Club Adulto Mayor "Villa General Schneider"	"Recreándonos vencimos los obstáculos del adulto mayor"	500.000	321.100	39%	821.100
58	4	Club del Adulto Mayor "Juan Pablo II"	"Compartiendo nuevas aventuras"	500.000	50.000	10%	550.000
59	10	Agrupación Social y Cultural "Artesanos y Emprendedores de Conchali"	"Mejoramiento espacios en la sede"	900.000	90.810	10%	990.810
60	33	Centro de Madres "Amor y Progreso II"	"Aprendiendo manualidades"	500.000	51.800	10%	551.800
61	11	Consejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla"	"Mejora de infraestructura de sede-cvd la palmilla"	900.000	132.920	14%	1.032.920
62	6	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD Y FRATERNIDAD	"Protección de fachada y terminación de baño"	900.000	90.000	10%	990.000
63	21	Club Adulto Mayor "Hilitos de Plata" U/V 21	"Disfrutar la nueva juventud"	500.000	67.250	13%	567.250
64	9	Centro de Madres "Padre Orión"	"Tejiendo con alegría para los niños"	500.000	51.068	10%	551.068
65	8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA COPINHUES DE MI ALMA	"Soñar es bailar con los pies"	500.000	100.000	20%	600.000
66	8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	"Lavando sueños"	454.454	45.446	10%	499.900
67	28	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCION NARANJA	"Balones para todos"	454.545	45.455	10%	500.000
68	13	CENTRO DE MADRES SUNAI	"ARTETERAPIA"	500.000	50.000	10%	550.000



**CONCHALÍ**  
**Sin Observaciones**

N°	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
69	41	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SAYER MUJER DE GRAN CORAZON	"Cultura, aire puro libre y diversión"	500.000	64.160	12%	564.160
70	41	Centro de Madres "Amor y Abnegación" U/V 41 ex 14	"Paso a paso, construyendo una sede linda y acogedora"	900.000	100.953	10%	1.000.953
71	14	CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA	"Tejiendo y compartiendo con las demás socias"	499.890	49.990	10%	549.880
72	14	Agrupación social y cultural entre puntas Centro de Madres "El Comendador" U/V	"un viaje por un sueño a V o VI región"	497.636	49.764	10%	547.400
73	808		"Tejiendo sueños avanzo"	500.000	70.000	13%	570.000
74	25	CLUB DEPORTIVO 13 DE NOVIEMBRE UNIDAD VECINAL N° 25	"Por un mejor techo para nuestra sede 13 de noviembre"	897.692	89.770	10%	987.462
75	1	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA U/V 01	"Implementando nuestra organización"	500.000	65.930	12%	565.930
76	12	CLUB ADULTO MAYOR LA UNIÓN Y AMIGOS	"Recreando nuestra tarde tejiendo"	459.433	45.943	10%	505.376
77	3	Club adulto mayor "Cristo Vivo N°3"	"Reconstrándonos para disfrutar con nuestros pares"	440.000	44.000	10%	484.000

**CONCHALÍ**  
**Fuera de bases**

UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	ADRSIVO
27	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "La Gran Familia"	"Tejiendo y abrigando a los niños del jardín infantil rayito de sol"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
30	CLUB ADULTO MAYOR LAS SIEMPRE VIVAS	"Abrigando esperanza"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
10	Centro de Madres "Madres Unidas"	"Socios y amigas disfrutando un día de paseo, celebrando la vida"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
38	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA DIABUITOS FC	"Fortalecimiento deportivo en mi barrio"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
27	Club Deportivo Cultural y Social "Juventud Porvenir"	"Confecion mesones tipos mesas casino"	NO SUBSANARA OBSERVACIONES
8	CLUB ADULTO MAYOR "LOS GUERRILLEROS"	"Paseo recreacional"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
11	Centro de Madres "HEDY DE KOBRICH U.V 11	"TEIER LINDOS SUEÑOS"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA
30	Centro de Madres "Rosa de los Vientos"	DIA DE RECREACION Y PENSAMIENTOS POSITIVOS	INGRESO POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROYECTOS 15/06
9	Centro de Madres "San Sebastian"	EN NUESTRAS CASAS Y EMBELLECIENDO NUESTRAS ALMAS Y AUTOESTIMA"	ORGANIZACIÓN POSTULA VENCIDA

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Segundo Grupo de Proyectos FIDOF 2022 (77):**



PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
N°	UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
1	28	AGRUPACION SOCIAL Y	65.099.312-8	500.000	174.985	35%	674.985

		CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO CÓNDORES DE MI TIERRA"					
2	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "LOS TOBY"	65.207.512-6	452.727	45.273	10%	498.000
3	27	CENTRO DE MADRES "EL AMANECER"	74.168.400-4	428.400	42.840	10%	471.240
4	24	CENTRO DE MADRES "ESFUERZO Y PROGRESO"	65.348.190-K	420.000	42.000	10%	462.000
5	8	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL OLIVO"	72.333.400-4	500.000	50.635	10%	550.635
6	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "VALIENTE RENACER"	65.150.176-8	500.000	56.920	11%	556.920
7	26	CENTRO DE MADRES "RADIO CHILENA"	65.057.368-4	500.000	50.160	10%	550.160
8	18	CENTRO DE MADRES "PALMILLA ORIENTE"	65.011.250-4	500.000	52.627	10%	552.627
9	36	CLUB DE ADULTO MAYOR "FUENTE DE VIDA"	65.354.050-7	471.240	47.124	10%	518.364
10	10	CENTRO DE MADRES "CAROLINA KENNEDY"	65.161.693-K	500.000	60.000	12%	560.000
11	18	CENTRO DE MADRES "NUEVA ESPERANZA"	65.101.600-2	463.899	46.390	10%	510.289
12	28	CENTRO DE MADRES "GABRIELA MISTRAL"	65.829.160-2	500.000	51.090	10%	551.090
13	16	CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACIFICO"	65.519.290-5	500.000	52.579	10%	552.579
14	20	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL CARMEN"	72.294.500-K	500.000	160.000	32%	660.000
15	39	CLUB DE ADULTO MAYOR "JOVENES DE CORAZON"	65.756.980-1	498.148	49.815	10%	547.963
16	35	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "LUZ EN LA TIERRA"	65.644.380-4	500.000	106.200	20%	606.200
17	48	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS"	65.194.419-8	450.932	45.094	10%	496.026
18	22	CENTRO DE MADRES "MILLARAY"	65.154.100-K	500.000	50.490	10%	550.490
19	20	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "AMTU"	65.030.249-4	477.900	53.100	10%	531.000
20	2	CENTRO DE MADRES "POBLACION INDEPENDENCIA"	65.016.200-5	454.545	45.455	10%	500.000
21	4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE"	65.210.092-9	427.419	47.491	10%	474.910
22	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ANTILEO CONCHALI"	65.202.214-6	497.690	49.770	10%	547.460
23	32	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LAS TORTOLITAS"	65.049.586-1	500.000	50.000	10%	550.000
24	6	CENTRO DE MADRES "LAS FLORES DE SANTA INES"	65.086.367-4	500.000	50.000	10%	550.000
25	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO"	65.054.604-0	500.000	51.720	10%	551.720
26	11	CLUB ADULTO MAYOR "PUNTO DE ENCUENTRO"	65.260.110-3	499.800	49.980	10%	549.780
27	8	CLUB ADULTO MAYOR "EL EDEN DE CONCHALI"	65.064.183-3	500.000	223.800	40%	723.800
28	44	CLUB ADULTO MAYOR "LA AMISTAD"	73.667.400-9	500.000	50.000	10%	550.000
29	23	CLUB ADULTO MAYOR "LOS MINERALES"	65.000.098-6	500.000	87.500	17%	587.500
30	15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL "SABINO AGUAD"	72.684.400-3	500.000	169.540	25%	669.540
31	41	CENTRO DE MADRES "FUERZA MUJER"	65.094.739-8	500.000	49.000	10%	549.000
32	15	CENTRO DE MADRES "ADA PILAR URRUTIA ALDUNATE"	65.353.660-7	500.000	73.000	12%	573.000
33	10	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ"	73.666.300-7	449.820	44.982	10%	494.802



		DE SEPTIEMBRE"					
34	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "JUANITA AGUIRRE"	65.070.319-7	272.726	27.273	10%	299.999
35	3	CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"	72.322.200-1	454.363	45.437	10%	499.800
36	27	CLUB DEPORTIVO "UNION SACRAMENTO"	72.384.200-K	441.718	44.172	10%	485.890
37	2	CLUB ADULTO MAYOR "ROMANCE DE ATARDECER"	65.067.532-0	454.545	45.455	10%	500.000
38	2	CENTRO DE MADRES "BRISAS DEL MAR"	65.041.541-8	500.000	50.160	10%	550.160
39	4	CENTRO DE MADRES "BELLA ESPERANZA"	65.349.150-6	447.701	49.744	10%	497.445
40	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	65.083.229-9	500.000	51.072	10%	551.072
41	32	CLUB ADULTO MAYOR "SUEÑOS DORADOS"	65.083.164-0	500.000	144.400	22%	644.400
42	18	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCION"	65.064.132-9	500.000	50.000	10%	550.000
43	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES "ENTREGANDO LUZ"	65.679.070-9	500.000	85.304	15%	585.304
44	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"	53.300.820-8	500.000	54.400	10%	554.400
45	6	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAS "JUNTAS SOMOS MEJORES"	65.051.933-7	497.845	49.785	10%	547.630
46	30	CLUB ADULTO MAYOR "LAS PODEROSAS"	65.085.135-8	454.480	45.448	10%	499.928
47	46	CLUB DE ADULTO MAYOR "CREPUSCULO"	65.068.793-0	500.000	50.000	10%	550.000
48	9	CLUB DEPORTIVO "ATLETICO SERENA"	74.172.900-8	500.000	85.980	18%	585.980
49	40	CLUB ADULTO MAYOR "CESFAM ALBERTO BACHELET"	65.162.548-3	498.000	49.800	10%	547.800
50	16	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN"	73.668.500-0	486.818	48.682	10%	535.500
51	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS DIAMANTES DE CONCHALI"	65.079.927-5	498.940	49.895	10%	548.835
52	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TRAFUL CONCHALI"	65.180.311-K	461.782	46.179	10%	507.961
53	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING"	75.854.300-5	454.509	45.451	10%	499.960
54	5	"CLUB DE ANCIANOS MONTERREY"	73.666.200-0	500.000	69.415	15%	569.415
55	7	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS DEL OLIVO"	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	661.180
56	18	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA Y ESPERANZA"	65.162.571-8	500.000	62.275	11%	562.275
57	32	CLUB ADULTO MAYOR "VILLA GENERAL SCHNEIDER"	65.647.750-4	500.000	321.100	39%	821.100
58	4	CLUB DE ADULTO MAYOR "JUAN PABLO II"	73.668.300-8	500.000	50.000	10%	550.000
59	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE CONCHALI"	65.050.245-0	900.000	90.810	10%	990.810
60	33	CENTRO DE MADRES "AMOR Y PROGRESO II"	65.009.430-1	500.000	51.800	10%	551.800
61	11	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA PALMILLA"	65.041.658-9	900.000	132.920	14%	1.032.920
62	6	CLUB ADULTO MAYOR "AMISTAD Y FRATERNIDAD"	65.351.030-6	900.000	90.000	10%	990.000
63	21	CLUB ADULTO MAYOR "HILITOS DE PLATA"	65.417.360-5	500.000	67.250	13%	567.250
64	9	CENTRO DE MADRES "PADRE ORIONE"	72.256.000-0	500.000	51.068	10%	551.068
65	8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL	65.179.198-7	500.000	100.000	20%	600.000

		Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA"					
66	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "E.F.C"	65.149.375-7	454.454	45.446	10%	499.900
67	28	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "PROYECCIÓN NARANJA"	65.174.265-K	454.545	45.455	10%	500.000
68	13	CENTRO DE MADRES "SUYAI"	65.084.063-1	500.000	50.000	10%	550.000
69	40	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	73.750.600-2	900.000	110.000	10%	1.010.000
70	41	CENTRO DE MADRES "AMOR Y ADNEGACIÓN"	72.629.100-4	900.000	100.953	10%	1.000.953
71	14	CENTRO DE MADRES "LUZ DE ESPERANZA"	65.208.431-1	499.890	49.990	10%	549.880
72	14	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ENTRE PUNTOS"	65.179.768-3	497.636	49.764	10%	547.400
73	8	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR"	53.300.347-8	500.000	70.000	13%	570.000
74	25	CLUB DEPORTIVO "13 DE NOVIEMBRE"	72.527.200-6	897.692	89.770	10%	987.462
75	1	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"	74.011.600-2	500.000	65.930	12%	565.930
76	12	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION Y AMIGOS"	65.251.190-2	459.433	45.943	10%	505.376
77	3	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO VIVE"	65.934.010-0	440.000	44.000	10%	484.000

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, indica que hoy se desarrolló una nueva Comisión, donde se analizó la Modificación Presupuestaria en cuestión, la que contiene un aumento de ingresos de \$497.000.300, en 12 cuentas, siendo las más cuantiosas la cuenta de Otras Transferencias del Tesoro Público, Multas en relación al Fondo Común Municipal, ingresos de otras Municipalidades y un Programa de Mejoramiento Urbano a causa de un proyecto PMU de reposición de veredas de Cañete Norte, por otro lado, señala que se aumenta en \$9.000.300.- la cuenta de Subvenciones y finalmente, señala que esta Modificación contiene un aumento de gastos de \$497.000.000.- con destino a ropas de trabajo, materiales y útiles diversos, productos de plásticos y cuero caucho, Correos de Chile, Indemnización de Trabajadores Municipales a cargo fiscal, comenta que hubo disposición unánime de los presentes para aprobar esta Modificación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°5.

**SEXTO TEMA**  
**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6**

La Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda, comenta que este punto se retira a fin de incluirlo en la próxima sesión.

**SÉPTIMO TEMA**

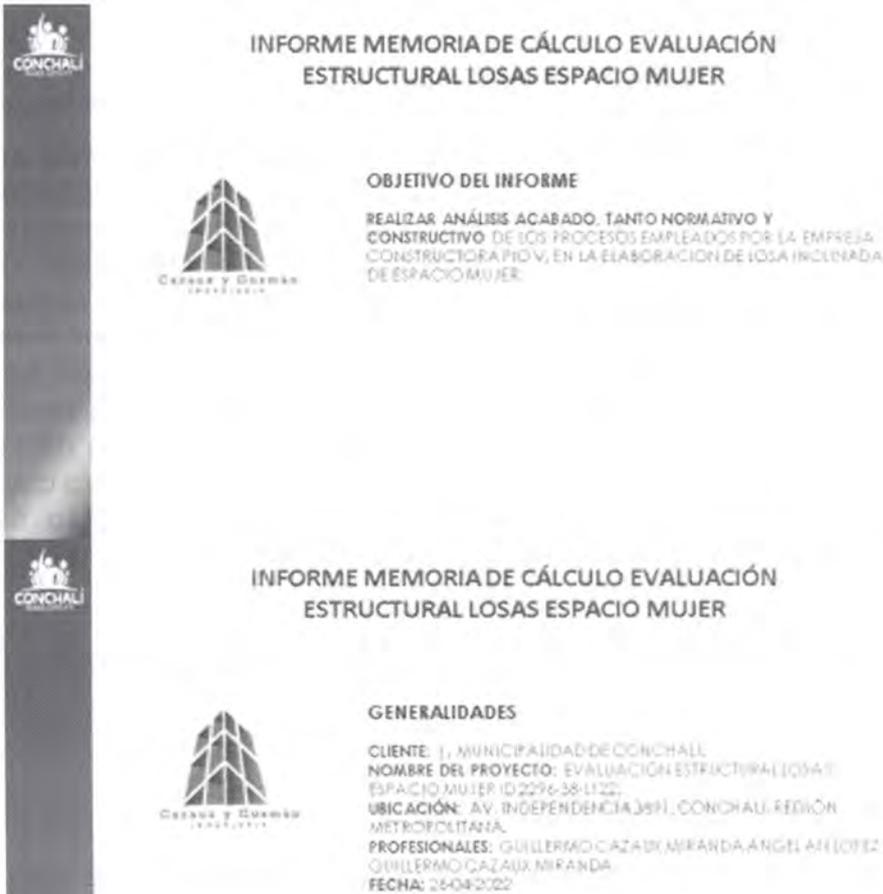


**CITACIÓN DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA L DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA QUE INFORME AL CONCEJO DE:**

- ✓ **ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LOSA DE ESPACIO MUJER CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA 2296-38-L122, REALIZADO POR EL PROFESIONAL GUILLERMO CAZAV EN EL MES DE ABRIL.**

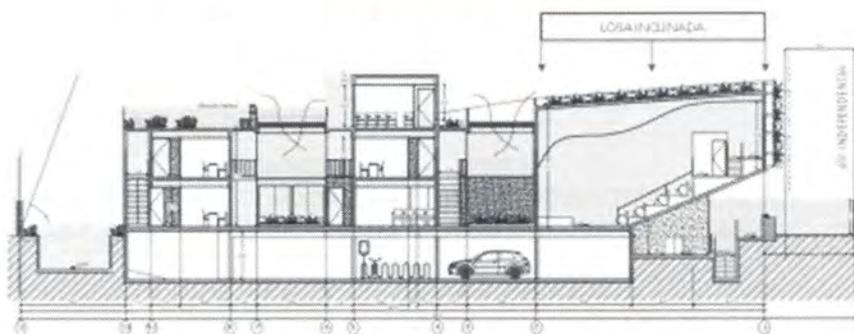
El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director (S) de Obras Municipales señor Carlos Jiménez, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER



SECCIÓN LONGITUDINAL PROYECTO



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### ALCANCES DEL INFORME

- REVISIÓN DE PLANIMETRÍA ESTRUCTURAL.
- REVISIÓN DE MEMORIA DE CÁLCULO.
- REVISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTRUCTURA.
- REVISIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS POR EMPRESA CONSTRUCTORA.
- LIBRO DE OBRA.
- VISITA A TERRENO POR PARTE DE PROFESIONAL CON FECHA 18/04/2022.



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### OTROS

- Desarrollo de modelo estructural en software para la verificación del cumplimiento normativo vigente de la estructura existente o proyectada.
- Se proponen e informan soluciones y mitigaciones necesarias que puedan dar continuidad a la construcción de la edificación existente.





### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### PROCESO CONSTRUCTIVO

- Se realizó la utilización de un hormigón con fraguado acelerado F-7 (hormigón de alta resistencia de fraguado rápido), pero no se controló de acuerdo al método de madurez u otro el nivel de fraguado de este.
- Se quitaron los moldajes, pero no se mantuvieron una cantidad de ataduras adecuadas que eviten que la losa tome carga, por lo tanto la losa comienza a "trabajar" desde el momento en que se retiraron los moldajes.



ELABORACIÓN: INGENIERO  
FOTO: www.fotografias.com/imagenes/obras/



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### PROCESO CONSTRUCTIVO

- No se desarrollaron las juntas de hormigonado adecuadas, debido a que se hormigonó la losa antes que la viga.
- No se hormigonó el elemento resistente previo al elemento de carga, es decir, se hormigonó la losa siendo que debía primero hormigonarse la viga, haciendo que la losa no trabajara en la dirección de diseño.



VIGA  
LOSA INCLINADA

ELABORACIÓN: INGENIERO  
FOTO: www.fotografias.com/imagenes/obras/



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### CONCLUSIONES

- La losa falló ya que no fue capaz de soportar las sollicitaciones de peso propio impuestas al trabajar en vigas y sin considerar cargas mayoradas.
- La fisuración observada es la típica de una losa en dos direcciones y con grietas de más de 0.5 mm, las cuales se consideran estructurales.
- Las deformaciones registradas mediante equipo topográfico corresponden a deformaciones inducidas por la falla de la losa durante el tiempo que no estuvo trabajando en la "dirección" de diseño, por lo tanto, con las vigas ya instaladas estas no debiesen aumentar considerablemente por efectos del creep o shrink.





### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### RECOMENDACIONES

- **OPCIÓN 1:** Demoler parcialmente, esto es demoler solo las losas manteniendo las vigas ya ejecutadas y generar nuevas losas, todo respaldado con un proyecto de rehabilitación y reparación estructural.
- **OPCIÓN 2:** Catear las losas hasta volver a su posición original y posteriormente instalar vigas metálicas que tomen la carga y no trabaje la losa que ya falló, todo respaldado con un proyecto de rehabilitación y reparación estructural.



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### SOBRE LA UNIDAD TÉCNICA

- Con fecha 17.01.2022 se realizó homologación de losa en estructura anterior previa de Unidad Técnica
- Con fecha 21.01.2022 la Inspección Técnica de la Obra a través del FOLIO Nº 42 a 44 Libro de Obra Nº5, solicitó a empresa contratista el vaciado de losa, a fin de justificar el proceso de demolición temprana.
- 08.09.2022, a través de Libro Obra en el FOLIO Nº 15 Folio Nº 19, se solicitó a la Empresa Contratista informe de evaluación de la estructura del proceso de demolición temprana en relación a la obra de las losas.
- Con fecha 25.02.2022 según FOLIO Nº 11, la propia empresa contratista en esta oportunidad para su representación envió el compromiso a entregar informe 04.02.2022, compromiso que no cumplió.
- Con fecha 28.02.2022 Unidad Técnica envió a las facultades correspondientes en el ordenamiento jurídico a su demanda por libro de servicio Nº 016, según lo previsto en BSA.
- Con fecha 01.04.2022 según lo indicado anteriormente en mes del compromiso de entrega del informe plasmado en el Libro de Servicio cuyo rubro final con cargo a la aplicación de multa, la Empresa Contratista ha formalmente entregado el informe de esta instancia.
- Con fecha 28.04.2022 la memoria de cálculo de evaluación de losa por parte de profesional externo (matrícula N.º 2296-35-1322) evaluación estructural de losa (burbuja y adicional), informe que fue enviado a la empresa contratista a través de ORD Nº 100.094.0022.



### INFORME MEMORIA DE CÁLCULO EVALUACIÓN ESTRUCTURAL LOSAS ESPACIO MUJER

#### SOBRE LA UNIDAD TÉCNICA

- Con fecha 27.04.2022 se presentó a la misma que "..." desde las conclusiones de estos dos informes, nuestra empresa elaboró y ejecutó las obras de demolición que constan en el expediente en la realización de las obras" otorgándole a la empresa contratista un plazo de 5 días hábiles, con cargo a entrega, en Libro Obra Nº 19, folio Nº 02.
- Con fecha 04.05.2022 la Empresa Contratista respondió mediante Carta Informativa por oficio de parte de este municipio a ORD, recibiendo a través de oficio en el rubro de parte de la empresa contratista en informe de fecha 01.04.2022.
- Con fecha 20.05.2022 empresa contratista solicitó revisión con entidad mandante, solicitando esta unidad técnica luego de un día de estudio, tras haberse a la visita la prevención en plan de mandado, sancionado a través de RES Nº 06, 20.05.2019, ordenando a la empresa de esta que en definitiva, es llevada a efecto con fecha 15.09.2022.
- Con fecha 18.06.2022 instancia por parte [GORE - UNIDAD TÉCNICA - EMPRESA CONTRATISTA] en la cual se ordena proceder a la demolición de la losa que evidenció los fallas de diseño, o monó que se presente una solución alternativa por parte de la empresa que respectiva estructura existente en la obra.
- Luego de lo antes dicho el 17.06.2022 se realizó visita a terreno a las obras con mandante, en la cual se reiteró la autorización de demolición, a menos que EC, presente a través de memoria de cálculo emitida por profesional competente con solución de reparación estructural.



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que le produce mucho ruido que con fecha 15 de junio una instancia tripartita, se acuerda proceder a la demolición de la loza que evidencia fallas, consulta si esta demolición ya es un hecho.

El **Director (S) de Obras Municipales señor Carlos Jiménez**, señala que a menos que la empresa contratista presente una solución alternativa.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que a nivel de síntesis, parte una empresa constructora, ejecuta un proyecto y una vez que se va hormigonando cada loza llega a la terraza, sacan el descimbre después del tiempo debido, pero esta decanto más de lo debido, por ende, se contrata un profesional externo para que emita un informe o se analice su demolición. Comenta que si el informe no es emitido, acudirán al Gobierno Regional a fin de ver algún tipo de sanción.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, consulta si el proyecto está dentro de los plazos razonables, además, consulta quien es el ITO y cuantas veces a las semana ha estado presente en la obra, comenta que la situación es preocupante.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que siempre se ha dicho, en relación a la mayoría de los proyectos, que no hay personal responsable que este en terreno cuando se ejecutan obras tan importantes, como vecina y concejala solicita que estas situaciones no vuelvan a pasar, indica que si desde el GORE se indica que la obra se debe demoler es porque es lo correcto, pide se informe cuáles son las soluciones.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, consulta si se espera ahora sobre la solución que está por determinar la empresa.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, en relación a las fechas que estaban ya determinadas, consulta porque estas no se han respetado, se daba para el mes de enero de 2022 como fecha de término de la obra. Consulta además, si es la empresa quien debiese informar constantemente de las obras o, es el Municipio quien debe estar pendiente y asistir periódicamente. Asimismo, consulta cuánto es la multa cursada a la Empresa en esta oportunidad por este error y, cuando se tomara esta determinación, además, cuál es la responsabilidad del Municipio, le consulta al Alcalde si iniciara algún proceso de investigación sumaria.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, comenta que le llama mucho la atención la falta de rigurosidad profesional con la que esta Empresa ha cometido tal error, además, y le llama la atención sobre las fechas de entrega no cumplidas.

El **Director (S) de Obras Municipales señor Carlos Jiménez**, sobre los plazos razonables, señala que las bases administrativas de los contratos de construcción, siempre permiten aumento de plazos, que no es para nada raro que la totalidad de

las obras que se realizan siempre se terminan solicitando aumento de plazo, estos son justificados a la Unidad Técnica con argumentos razonables y técnicos, en este caso, señala que efectivamente la obra se ha aplazado 2 veces en cuanto a sus procesos de duración, la primera vez fue argumentada por razones de COVID y, la segunda vez, también fue un aumento de plazo relativo a factores externos, que no corresponden a la Empresa constructora como es el ascensor. Señala que el nuevo aumento de plazo solicitado, es el que está vigente ahora, no hay nada que no esté fuera de norma, comenta que dentro de los plazos está todo bajo legalidad. Se consultó respecto a la identificación del ITO, señala que es un profesional Contrata de la Dirección de Obras Municipales, da fe que su presencia es constante en la obra, además, el ATO, que es una empresa externa que también está de forma constante, por lo tanto, siempre hay un profesional en la obra. Respecto al hormigonado, las fechas y por qué no fue fiscalizado, señala que esto ocurrió un viernes durante la tarde, la Empresa no avisa al ITO y este se da por enterado el día lunes, esto no pudo ser previsto por la Unidad Técnica. En relación a la decisión del GORE respecto a la demolición, señala que si bien el Gobierno Regional es el mandante, quien toma las decisiones técnicas, es la Dirección de Obras. Ahora bien, señala que se cree que el demoler es la forma más fácil, pero eso tendría implicancias técnicas y de tiempo, es por tal motivo que se da la opción que la empresa ofrezca otra alternativa.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, según lo mencionado por el Director, consulta el motivo por el cual, el ATO no estaba presente al momento del hormigonado, o si este omitió tal error.

El **Director (S) de Obras Municipales señor Carlos Jiménez**, señala que la labor del ATO está sujeta a un horario, la falta netamente fue que la Empresa no da aviso del error en la obra a la Unidad Técnica.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, consulta hasta cuándo se prorrogó la boleta de fiel cumplimiento, ya que vencía del 30 de junio, estaría fuera de plazo.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que le llama la atención, independiente que el funcionario sea nuevo y no tenga responsabilidad, el tono con que se informa o se responde al Concejo esta preocupación, un tono que a su juicio le baja el perfil a esta situación, pareciera ser que en este caso la Dirección de Obras actúa distinto que con la comunidad que viene a regularizar u obtener un permiso, a la comunidad se le trataba con severidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que en la obra hay un mandante que es el Gobierno Regional. Agrega, que para tranquilidad del Concejo, la Boleta está vigente, se entregara el detalle por escrito. A su vez, semana que la Contraloría General de la República, está generando un informe en relación a este tema.



**OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA EMPRESA DEMARCO S.A., EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N°03 DEL 09.02.22 DE LA SUBDERE.**

La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, señala que se hizo entrega al Concejo una minuta por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, en la que se expone el Bono Fiscal, señala que este bono se le entrega todos los años a los funcionarios de aseo domiciliario, barredores, auxiliares o peonetas. Es detallado a través de minuta, la cual forma parte integrante de la presente acta.



**MINUTA CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA 14.07.2022**  
**CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ A EMPRESA DEMARCO SA Y EMPRESA DIMENSIÓN SA.**

Conchalí, 14 de julio del año 2022

**ANTECEDENTES:**

1) Que, Ley N° 21.289 estableció el presupuesto del sector público correspondiente al año 2022, específicamente lo considerado en su partida 05, capítulo 05, programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 403, glosa 02, literal b) la suma de **\$18.740.068.000.- (dieciocho millones setecientos cuarenta mil sesenta y ocho mil pesos) para ser transferidos a los municipios que efectúan, en forma externalizada, completa o parcialmente, el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles**, que hubiesen informado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (S), hasta el día 31 de enero de 2022.  
El caso de Conchalí los trabajadores informados corresponden a una totalidad de **91**.

2) Que, los fondos fueron ingresados en arcas municipales con fecha **23 marzo del año 2022**, según da cuenta el comprobante de ingreso N° 639149 por la suma de **\$98.975.331.-, (noventa y ocho millones novecientos setenta y cinco mil trescientos treinta y un peso)** correspondiente a **91 trabajadores**.

**CONVENIO CON EMPRESA DEMARCO:**

1) Que, la municipalidad desde el 01 de enero hasta el 16 febrero del de la presente anualidad se encontraba vinculada contractualmente con la Empresa **DEMARCO S.A.**, en razón al contrato de "**Concesión para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos y Ferias Libres de la comuna de Conchalí 2020-2021**" sancionado por Decreto Exento N° 659 de fecha 29 de Julio del 2020, prorrogado a través de Decreto Exento 572 de 23 de junio del año 2021, por seis meses a contar del **17 de agosto del 2021 y hasta el 16 de febrero del 2022**.

2) Se considerarán beneficiarios, aquellas personas que se encuentren informadas en el listado proporcionado por la Empresa DEMARCO SA, que se desempeñaron en calidad de barredores, choferes y peonetas en el período enero y hasta el 16 de febrero del año en curso, por tanto, corresponde a **79 trabajadores**.

3) Que, la Municipalidad de Conchalí transferirá a la Empresa DEMARCO S. A., la suma de **\$ 10.979.041.-** (diez millones novecientos setenta y nueve mil cuarenta y un pesos), correspondiente **79 trabajadores** que prestaron servicio en el período **comprendido entre el 01 de enero hasta el 16 de febrero del año 2022**.

4) Respecto de los trabajadores que prestaron servicios para la empresa DEMARCO S.A., en el período señalado en el literal anterior la empresa se obliga a pagar en una sola cuota la suma de **\$138.976.- (ciento treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos)**.



**CONVENIO EMPRESA DIMENSION:**

- 1) Que, la Municipalidad de Conchalí se encuentra vinculada contractualmente con la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios de la comuna de Conchalí 2021-2025", con la Empresa DIMENSIÓN SA, sancionado por Decreto Exento N° 1296 de fecha 15 de diciembre del año 2021, iniciando el servicio el día 17 de febrero del año 2022.
- 2) Que, la Municipalidad de Conchalí transferirá a la Empresa DIMENSION S. A., la suma de \$ 86.328.484.- (ochenta y seis millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos), correspondiente a 91 trabajadores por el período comprendido entre el 17 de febrero hasta el 31 de diciembre de la presente anualidad.
- 3) Respecto de los trabajadores que prestan servicios para la empresa DIMENSIÓN SA., en el periodo señalado en el literal anterior la empresa se obliga a pagar en una sola cuota la suma de \$948.636.- (novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis).



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  
ABOGADA  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

---

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DEMARCO S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.02.22 de la SUBDERE.

**NOVENO TEMA – COMPLEMENTO**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA EMPRESA DIMENSION S.A., EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N°03 DEL 09.02.22 DE LA SUBDERE.**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DIMENSION S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.02.22 de la SUBDERE.

**DÉCIMO TEMA**  
**APROBACIÓN SUBVENCIÓN QUE SE INDICAN**

El Alcalde señor René De la Vega F., ofrece la palabra.



La **Secretaria Comunal de Planificación** señora **María Teresa Arrochet**, comenta que son 21 Organizaciones que han postulado y estarían en condición de ser aprobadas.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes las siguientes Subvenciones 2022.**

N°	Tipo de Organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto Solicitado año 2022	Propuesta Comisión	Propuesta Gestión	Estado de Rendiciones DAF
1	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí	Reparación y cambio de artefactos del recinto vacacional de Cartagena (arreglo de duchas, instalacion de cerámicas, etc)	\$ 4.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	SIN OBSERVACIONES
2	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí	Realizar Capacitación en distintas actividades, genero de aspillera, agujas, hilo de bordar, lana y cinta; monitora confección de sabanas, artiuculos de aseo, locomoción para la Directiva.	\$ 3.460.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	SIN OBSERVACIONES
3	Cultura	Rayo Azul Twister	Costear el desarrollo del carnaval de la palmilla (arriendo de escenario, sonido, iluminación, toldos etc.) traslado de artistas, almuerzo, colaciones y catering, difusion de la actividad	\$ 7.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
4	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte	Pago monitoras de los talleres, insumos para realizar talleres de tejido, costura, pintura, etc., compra de utiles de aseo, de oficina, compra de horno eléctrico etc.	\$ 6.625.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	SIN OBSERVACIONES
5	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva PREDATOR TAEKWONDO CHILE	Implementación e indumentaria deportiva (protectores de antebrazo, pecheras, cabeza, protecciones de canillas, etc.)	\$ 1.204.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
6	Beneficiencias ONG	Centro de Atencion Diurna PANAUT	Pago de arriendo	No indica monto	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
7	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva Juan Cerda	Indumentaria deportiva, pasajes y alimentación, para la deportista Betsabe Muñoz y su entrenador, la que participará en los juegos sudamericanos y panamericanos.	\$ 1.200.000	\$ 500.000	\$ 500.000	PENDIENTE PRONUNCIAMIENTO DE JURIDICO. SE AUTORIZA SOLO POR SER PATROCINIO A DEPORTISTA COMUNAL
8	Beneficiencias ONG	ONG RED OSS	Fortalecimiento de las acciones del Centro de Salud Max Cifuentes (atencion medicay toma de exámenes)	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	SIN OBSERVACIONES



9	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva EFC Conchalí	Realizar el pago de 11 partidos de local en el Estadio Municipal de Conchalí	\$ 2.420.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	SIN OBSERVACIONES
10	Unión Comunal	Unión Comunal de Junta de Vecinos	Compra de materiales e insumos de oficina, útiles de aseo, pago de capacitaciones, movilización y viáticos	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
11	Beneficiencias ONG	Defensa Civil	Compra de artículos sanitarios, computacionales, de oficina y aseo	\$ 1.642.457	\$ 1.642.457	\$ 1.642.457	SIN OBSERVACIONES
12	Beneficiencias ONG	Coaniquem	Compra de insumos clínicos, médicos, medicamentos etc.	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
13	Deporte	Club Deportivo de Karate do Zendharma	Gastos de viaje, traslados, estadía, alimentación, etc. De dos deportistas en el campeonato panamericano por 5 días en el mes de agosto	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
14	Deporte	Asociación de Tenis de Mesa Conchalí	Costear gastos para participación en el Torneo Subdamericano Sub 11 y Sub 13 a realizarse en Argentina - Salta.	\$ 783.400	\$ 783.400	\$ 783.400	SIN OBSERVACIONES
15	Deporte	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Desarrollar actividades tales como campeonatos de rayuela, brisca y dominó	\$ 7.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
16	Beneficiencias ONG	CORPORACIÓN ANACROJ	Financiar apoyo a las familias de la corporación con útiles escolares y material de oficina	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
17	Beneficiencias ONG	EQUIPO ROBOTICA FENIX LICEO ABDON CIFUENTES	Alimentación para los alumnos del Taller de Robótica Félix	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
18	Beneficiencias ONG	CENTRO DE PREVENCIÓN FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA	Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoanalítico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	SIN OBSERVACIONES
19	Union Comunal	UNIDAD VECINAL N°26 PEDRO AGUIRRE CERDA	Reparación, habilitación de los baños e implementación sede social.	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.000.000	SIN OBSERVACIONES
20	Deporte	CLUB DEPORTIVO LOS PRINCIPALES	Apoyo para la adquisición de silla de ruedas , deportista con Movilidad Reducida Maximiliano Benavente	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
21	Deporte	CLUB DEPORTIVO LA NORTE SKATE CLUB	Evento Deportivo	\$ 2.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES



**DECIMO PRIMER TEMA**  
**VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, señala que de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo, se hará Uso de la palabra, solicitada por el Presidente de la Junta de Vecinos N° 8 don Omar Fuentes.

El **Presidente de la Junta de Vecinos N° 8 señor Omar Fuentes**, sobre el proyecto Parque Las Américas, expresa que sin duda es una oportunidad fundamental para todo Conchali, han estado en reuniones con el Gobernador Orrego y, él les ha comentado que tiene toda la disposición de aprobar, solo hay un problema con el tema hídrico, es necesario que se vuelva a replantear para que así sea un Parque sustentable. Los vecinos tienen toda la voluntad trabajar con el Alcalde.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, pide tranquilidad por parte de los vecinos, indica que el Municipio está y siempre ha hecho el trabajo, la información entregada por el Gobernador implica una reevaluación del proyecto y eso implicaría que pierda su RS, por parte de la Municipalidad, indica que se está planteado otra alternativa al Gobernador con responsabilidad hídrica, comenta que este proyecto ya ha perdido, en alguna oportunidad, su RS. Por último, señala que el Parque De Las Américas, para el Municipio es muy importante.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que el Gobernador ha manifestado su disposición para reunirse con el Alcalde, además tiene toda la disposición que este proyecto curse, no esté en sus planes que este sea reevaluado, solo falta un informe de conformidad en que diga que el agua no será "botada".

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, desea felicitar a don Omar por su disposición y por el poder hablar temas con una mirada comunal.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que según el memorándum N° 423, del año 2021, de la Dirección de Tránsito, sobre la instalación de un semáforo en José María Caro con Gambino, solicita un informe que detalle la planificación, los plazos y proyección de instalación, solicita se pueda perspectivar participar de estos espacios, porque además tienen distintas instancias en beneficio de la comunidad. Por último, en relación al espacio mujer, solicita el detalle de las Empresas que el Municipio tenga contratos vigentes y que hayan sido multadas por faltas e incumplimientos de contratos.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, hará sus solicitudes por escrito.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que en Alberto González con Cardenal Caro, hay un semáforo que se encuentra apagado, solicita se pueda fiscalizar. Por otro lado, indica que existe una gran preocupación por parte de los dirigentes de las ferias, especialmente la feria del día sábado ubicada en Barón de Juras Reales, por posible cambio de esta, a raíz del corredor Transantiago. Además, comenta que existe incertidumbre por parte de los locatarios de patentes de la comuna. Por último, a raíz de la Comisión de Vivienda que se ha realizado, se ha acordado por parte de los concejales asistentes, el poder citar al encargado de la unidad de vivienda para que exponga y aclarar dudas sobre reparación de techumbre. Por último, solicita nuevamente, desratización en Isla Grande.

La **concejala señorita Denisse Palaçios G.**, solicita la revisión actual de las veredas de Julio Montt Salamanca, llegando a Calle Forestal. Solicita además, se revise carta ingresada el Municipio el 21 de Marzo de 2022 correspondiente a la Villa Esperanza, ha realizado solicitudes de señaléticas, desratización, entre otros.

El **concejal señor Mario Soto A.**, indica que en Calle Marsella con Cardenal Caro, hay 25 metros en que el pavimento se encuentra en mal estado, se necesita urgente la reparación.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, comenta que le ha llegado una información, que a los usuarios del Consultorio Juanita Aguirre, no les estarían entregando su carnet, les están entregando un cuaderno que tiene un costo de \$1.000.-. Además, vecinos de la Unidad Vecinal 31 (Condominios), le han comentado que existe una alta demanda por el notorio aumento en la delincuencia, hace un llamado al Gobierno para que exista mayor protección hacia los vecinos.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que cree que es necesario, a raíz de todos los niños y niñas que se encuentran de vacaciones de invierno y no tienen donde pasarlas, que se retomem oportunidades e iniciativas de apoyos a las madres y cuidadoras de tantos niños menores de edad.



Siendo las 18:57 horas, se da por terminada la sesión.

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 14 DE JULIO 2022**

**ACUERDO N° 107/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.06.22, sin observaciones.

**ACUERDO N° 108/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 09.06.22, sin observaciones.

**ACUERDO N° 109/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Segundo Grupo de Proyectos FIDOF 2022 (77):

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
N°	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APOORTE PROPIO	% APOORTE PROPIO	MONTO TOTAL
1	28	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO CÓNDORES DE MI TIERRA"	65.099.312-8	500.000	174.985	35%	674.985
2	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "LOS TOBY"	65.207.512-6	452.727	45.273	10%	498.000
3	27	CENTRO DE MADRES "EL AMANECER"	74.168.400-4	428.400	42.840	10%	471.240
4	24	CENTRO DE MADRES "ESFUERZO Y PROGRESO"	65.348.190-K	420.000	42.000	10%	462.000
5	8	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL OLIVO"	72.333.400-4	500.000	50.635	10%	550.635
6	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "VALIENTE RENACER"	65.150.176-8	500.000	56.920	11%	556.920
7	26	CENTRO DE MADRES "RADIO CHILENA"	65.057.368-4	500.000	50.160	10%	550.160
8	18	CENTRO DE MADRES "PALMILLA ORIENTE"	65.011.250-4	500.000	52.627	10%	552.627
9	36	CLUB DE ADULTO MAYOR "FUENTE DE VIDA"	65.354.050-7	471.240	47.124	10%	518.364
10	10	CENTRO DE MADRES "CAROLINA KENNEDY"	65.161.693-K	500.000	60.000	12%	560.000
11	18	CENTRO DE MADRES "NUEVA ESPERANZA"	65.101.600-2	463.899	46.390	10%	510.289
12	28	CENTRO DE MADRES "GABRIELA MISTRAL"	65.829.160-2	500.000	51.090	10%	551.090
13	16	CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACIFICO"	65.519.290-5	500.000	52.579	10%	552.579
14	20	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL CARMEN"	72.294.500-K	500.000	160.000	32%	660.000
15	39	CLUB DE ADULTO MAYOR "JÓVENES DE CORAZON"	65.756.980-1	498.148	49.815	10%	547.963
16	35	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "LUZ EN LA TIERRA"	65.644.380-4	500.000	106.200	20%	606.200
17	48	AGRUPACION SOCIAL Y	65.194.419-8	450.932	45.094	10%	496.026



		CULTURAL "HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS"					
18	22	CENTRO DE MADRES "MILLARAY"	65.154.100-K	500.000	50.490	10%	550.490
19	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "AMTU"	65.030.249-4	477.900	53.100	10%	531.000
20	2	CENTRO DE MADRES "POBLACION INDEPENDENCIA"	65.016.200-5	454.545	45.455	10%	500.000
21	4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE"	65.210.092-9	427.419	47.491	10%	474.910
22	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ANTILEO CONCHALI"	65.202.214-6	497.690	49.770	10%	547.460
23	32	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LAS TORTOLITAS"	65.049.586-1	500.000	50.000	10%	550.000
24	6	CENTRO DE MADRES "LAS FLORES DE SANTA INES"	65.086.367-4	500.000	50.000	10%	550.000
25	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO"	65.054.604-0	500.000	51.720	10%	551.720
26	11	CLUB ADULTO MAYOR "PUNTO DE ENCUENTRO"	65.260.110-3	499.800	49.980	10%	549.780
27	8	CLUB ADULTO MAYOR "EL EDEN DE CONCHALI"	65.064.183-3	500.000	223.800	40%	723.800
28	44	CLUB ADULTO MAYOR "LA AMISTAD"	73.667.400-9	500.000	50.000	10%	550.000
29	23	CLUB ADULTO MAYOR "LOS MINERALES"	65.000.098-6	500.000	87.500	17%	587.500
30	15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL "SABINO AGUAD"	72.684.400-3	500.000	169.540	25%	669.540
31	41	CENTRO DE MADRES "FUERZA MUJER"	65.094.739-8	500.000	49.000	10%	549.000
32	15	CENTRO DE MADRES "ADA PILAR URRUTIA ALDUNATE"	65.353.660-7	500.000	73.000	12%	573.000
33	10	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ DE SEPTIEMBRE"	73.666.300-7	449.820	44.982	10%	494.802
34	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "JUANITA AGUIRRE"	65.070.319-7	272.726	27.273	10%	299.999
35	3	CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"	72.322.200-1	454.363	45.437	10%	499.800
36	27	CLUB DEPORTIVO "UNION SACRAMENTO"	72.384.200-K	441.718	44.172	10%	485.890
37	2	CLUB ADULTO MAYOR "ROMANCE DE ATARDECER"	65.067.532-0	454.545	45.455	10%	500.000
38	2	CENTRO DE MADRES "BRISAS DEL MAR"	65.041.541-8	500.000	50.160	10%	550.160
39	4	CENTRO DE MADRES "BELLA ESPERANZA"	65.349.150-6	447.701	49.744	10%	497.445
40	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	65.083.229-9	500.000	51.072	10%	551.072
41	32	CLUB ADULTO MAYOR "SUEÑOS DORADOS"	65.083.164-0	500.000	144.400	22%	644.400
42	18	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCION"	65.064.132-9	500.000	50.000	10%	550.000
43	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES "ENTREGANDO LUZ"	65.679.070-9	500.000	85.304	15%	585.304
44	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"	53.300.820-8	500.000	54.400	10%	554.400
45	6	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAS "JUNTAS SOMOS MEJORES"	65.051.933-7	497.845	49.785	10%	547.630
46	30	CLUB ADULTO MAYOR "LAS PODEROSAS"	65.085.135-8	454.480	45.448	10%	499.928
47	46	CLUB DE ADULTO MAYOR "CREPUSCULO"	65.068.793-0	500.000	50.000	10%	550.000
48	9	CLUB DEPORTIVO "ATLETICO"	74.172.900-8	500.000	85.980	18%	585.980



		SERENA"					
49	40	CLUB ADULTO MAYOR "CESFAM ALBERTO BACHELET"	65.162.548-3	498.000	49.800	10%	547.800
50	16	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN"	73.668.500-0	486.818	48.682	10%	535.500
51	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ"	65.079.927-5	498.940	49.895	10%	548.835
52	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TRAFUL CONCHALI"	65.180.311-K	461.782	46.179	10%	507.961
53	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING"	75.854.300-5	454.509	45.451	10%	499.960
54	5	"CLUB DE ANCIANOS MONTERREY"	73.666.200-0	500.000	69.415	15%	569.415
55	7	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS DEL OLIVO"	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	661.180
56	18	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA Y ESPERANZA"	65.162.571-8	500.000	62.275	11%	562.275
57	32	CLUB ADULTO MAYOR "VILLA GENERAL SCHNEIDER"	65.647.750-4	500.000	321.100	39%	821.100
58	4	CLUB DE ADULTO MAYOR "JUAN PABLO II"	73.668.300-8	500.000	50.000	10%	550.000
59	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ARTESANOS Y EMPRENDORES DE CONCHALÍ"	65.050.245-0	900.000	90.810	10%	990.810
60	33	CENTRO DE MADRES "AMOR Y PROGRESO II"	65.009.430-1	500.000	51.800	10%	551.800
61	11	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA PALMILLA"	65.041.658-9	900.000	132.920	14%	1.032.920
62	6	CLUB ADULTO MAYOR "AMISTAD Y FRATERNIDAD"	65.351.030-6	900.000	90.000	10%	990.000
63	21	CLUB ADULTO MAYOR "HILITOS DE PLATA"	65.417.360-5	500.000	67.250	13%	567.250
64	9	CENTRO DE MADRES "PADRE ORIONE"	72.256.000-0	500.000	51.068	10%	551.068
65	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA"	65.179.198-7	500.000	100.000	20%	600.000
66	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "E.F.C"	65.149.375-7	454.454	45.446	10%	499.900
67	28	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "PROYECCIÓN NARANJA"	65.174.265-K	454.545	45.455	10%	500.000
68	13	CENTRO DE MADRES "SUYAI"	65.084.063-1	500.000	50.000	10%	550.000
69	40	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	73.750.600-2	900.000	110.000	10%	1.010.000
70	41	CENTRO DE MADRES "AMOR Y ADNEGACIÓN"	72.629.100-4	900.000	100.953	10%	1.000.953
71	14	CENTRO DE MADRES "LUZ DE ESPERANZA"	65.208.431-1	499.890	49.990	10%	549.880
72	14	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ENTRE PUNTOS"	65.179.768-3	497.636	49.764	10%	547.400
73	8	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR"	53.300.347-8	500.000	70.000	13%	570.000
74	25	CLUB DEPORTIVO "13 DE NOVIEMBRE"	72.527.200-6	897.692	89.770	10%	987.462
75	1	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"	74.011.600-2	500.000	65.930	12%	565.930
76	12	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION Y AMIGOS"	65.251.190-2	459.433	45.943	10%	505.376
77	3	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO VIVE"	65.934.010-0	440.000	44.000	10%	484.000

**ACUERDO N° 110/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°5.

**ACUERDO N° 111/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DEMARCO S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.02.22 de la SUBDERE.

**ACUERDO N° 112/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DIMENSION S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.

**ACUERDO N° 113/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las siguientes Subvenciones 2022

N°	Tipo de Organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto Solicitado año 2022	Propuesta Comisión	Propuesta Gestión	Estado de Rendiciones DAF
1	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí	Reparación y cambio de artefactos del recito vacacional de Cartagena (arreglo de duchas, instalacion de ceramicas, etc)	\$ 4.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	SIN OBSERVACIONES
2	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí	Realizar Capacitación en distintas actividades, genero de aspillera, agujas, hilo de bordar, lana y cinta; monitora confección de sabanas, artículos de aseo, locomoción para la Directiva.	\$ 3.460.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	SIN OBSERVACIONES
3	Cultura	Rayo Azul Twister	Costear el desarrollo del carnaval de la palmilla (arriendo de escenario, sonido, iluminación, toldos etc.) traslado de artistas, almuerzo, colaciones y catering, difusión de la actividad	\$ 7.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
4	Union Comunal	Union Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte	Pago monitoras de los talleres, insumos para realizar talleres de tejido, costura, pintura, etc., compra de utiles de aseo, de oficina, compra de horno electrico etc.	\$ 6.625.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	SIN OBSERVACIONES
5	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva PREDATOR TAEKWONDO CHILE	Implementación e indumentaria deportiva (protectores de antebrazo, pecheras, cabeza, protecciones de canillas, etc.)	\$ 1.204.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
6	Beneficiencias ONG	Centro de Atencion Diurna PANAUT	Pago de arriendo	No indica monto	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES



7	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva Juan Cerda	Indumentaria deportiva, pasajes y alimentación, para la deportista Betsabe Muñoz y su entrenador, la que participará en los juegos sudamericanos y panamericanos.	\$ 1.200.000	\$ 500.000	\$ 500.000	PENDIENTE PRONUNCIAMIENTO DE JURIDICO. SE AUTORIZA SOLO POR SER PATROCINIO A DEPORTISTA COMUNAL
8	Beneficiencias ONG	ONG RED OSS	Fortalecimiento de las acciones del Centro de Salud Max Cifuentes (atención medicay toma de exámenes)	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	SIN OBSERVACIONES
9	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva EFC Conchalí	Realizar el pago de 11 partidos de local en el Estadio Municipal de Conchalí	\$ 2.420.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	SIN OBSERVACIONES
10	Unión Comunal	Unión Comunal de Junta de Vecinos	Compra de materiales e insumos de oficina, útiles de aseo, pago de capacitaciones, movilización y viáticos	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
11	Beneficiencias ONG	Defensa Civil	Compra de artículos sanitarios, computacionales, de oficina y aseo	\$ 1.642.457	\$ 1.642.457	\$ 1.642.457	SIN OBSERVACIONES
12	Beneficiencias ONG	Coaniquem	Compra de insumos clínicos, médicos, medicamentos etc.	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
13	Deporte	Club Deportivo de Karate do Zendharma	Gastos de viaje, traslados, estadia, alimentación, etc. De dos deportistas en el campeonato panamericano por 5 días en el mes de agosto	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
14	Deporte	Asociación de Tenis de Mesa Conchalí	Costear gastos para participación en el Torneo Subdamericano Sub 11 y Sub 13 a realizarse en Argentina - Salta.	\$ 783.400	\$ 783.400	\$ 783.400	SIN OBSERVACIONES
15	Deporte	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Desarrollar actividades tales como campeonatos de rayuela, brisca y dominó	\$ 7.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
16	Beneficiencias ONG	CORPORACIÓN ANACROJ	Financiar apoyo a las familias de la corporación con útiles escolares y material de oficina	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES
17	Beneficiencias ONG	EQUIPO ROBOTICA FENIX LICEO ABDON CIFUENTES	Alimentación para los alumnos del Taller de Robótica Fénix	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
18	Beneficiencias ONG	CENTRO DE PREVENCIÓN FUNDACIÓN NIÑO YPATRIA	Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapeutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	SIN OBSERVACIONES



19	Union Comunal	UNIDAD VECINAL N°26 PEDRO AGUIRRE CERDA	Reparación, habilitación de los baños e implementación sede social.	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.000.000	SIN OBSERVACIONES
20	Deporte	CLUB DEPORTIVO LOS PRINCIPALES	Apoyo para la adquisición de silla de ruedas , deportista con Movilidad Reducida Maximiliano Benavente	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	SIN OBSERVACIONES
21	Deporte	CLUB DEPORTIVO LA NORTE SKATE CLUB	Evento Deportivo	\$ 2.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	SIN OBSERVACIONES



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Secretaria Municipal (S)**

**CMA/ycm.**

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

**CONCHALI, julio 18 de 2022.**

**C E R T I F I C A D O**

**DANIEL BASTIAS FARIAS**, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 14 de julio de 2022, se aprobó por la unanimidad de los presentes, Subvenciones a las organizaciones que se detallan a continuación:

N°	Organización	Rut	Descripción de la solicitud	Monto Aprobado
1	Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí	71.853.400-3	Reparación y cambio de artefactos del recito vacacional de Cartagena (arreglo de duchas, instalación de cerámicas, etc)	\$ 1.000.000
2	Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí	71.853.400-3	Realizar Capacitación en distintas actividades, genero de aspillera, agujas, hilo de bordar, lana y cinta; monitora confección de sabanas, artículos de aseo, locomoción para la Directiva.	\$ 3.000.000
3	Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister	75.987.500-1	Costear el desarrollo del carnaval de la palmilla (arriendo de escenario, sonido, iluminación, toldos etc.) traslado de artistas, almuerzo, colaciones y catering, difusión de la actividad	\$ 2.000.000
4	Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte	73.115.000-1	Pago monitoras de los talleres, insumos para realizar talleres de tejido, costura, pintura, etc., compra de útiles de aseo, de oficina, compra de horno eléctrico etc.	\$ 2.500.000
5	Agrupación social, cultural y deportiva Predator Taekwondo Chile	65.181.454-5	Implementación e indumentaria deportiva (protectores de antebrazo, pecheras, cabeza, protecciones de canillas, etc.)	\$ 500.000
6	Agrupación Padres de Niños Autistas PANAUT	72.746.700-9	Pago de arriendo	\$ 500.000
7	ONG RED OSS	65.018.240-5	Fortalecimiento de las acciones del Centro de Salud Max Cifuentes (atención medica toma de exámenes)	\$ 3.000.000
8	Agrupación social, cultural y deportiva EFC Conchalí	65.149.375-7	Realizar el pago de 11 partidos de local en el Estadio Municipal de Conchalí	\$ 2.000.000

9	Unión Comunal de Junta de Vecinos	71.796.500-0	Compra de materiales e insumos de oficina, útiles de aseo, pago de capacitaciones, movilización y viáticos	\$ 3.000.000
10	Defensa Civil de Chile	61.109.000-5	Compra de artículos sanitarios, computacionales, de oficina y aseo	\$ 1.642.457
11	Coaniquem	70.715.400-4	Compra de insumos clínicos, médicos, medicamentos etc.	\$ 500.000
12	Club Deportivo de Karate do Zendharma	65.258.060-2	Gastos de viaje, traslados, estadía, alimentación, etc. De dos deportistas en el campeonato panamericano por 5 días en el mes de agosto	\$ 500.000
13	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí	72.067.500-5	Desarrollar actividades tales como campeonatos de rayuela, brisca y dominó	\$ 1.000.000
14	Corporación de Ayuda al Niño con Artritis Crónica Juvenil ANACROJ	65.024.530-k	Financiar apoyo a las familias de la corporación con útiles escolares y material de oficina	\$ 500.000
15	Fundación Niño y Patria	70.235.800-0	Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapeutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.	\$ 2.500.000
16	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	65.913.390-3	Reparación, habilitación de los baños e implementación sede social.	\$ 1.700.000
17	Club Deportivo Los Principales	65,208,433-8	Apoyo para la adquisición de silla de ruedas , deportista con Movilidad Reducida Maximiliano Benavente	\$ 2.000.000
18	Club Deportivo La Norte Skate Club	65.194.113-K	Evento Deportivo	\$ 500.000
19	Agrupación Social y Cultural Robótica Fénix		Alimentación para los alumnos del Taller de Robótica Fénix	\$ 1.500.000

**CMA/sem.-**

